

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN CONTADOR CELULAR CON DISCRIMINACIÓN EN FUNCIÓN DE TAMAÑO, PARA EQUIPAR AL GRUPO DE RESPUESTA INMUNE INNATA DEL EDIFICIO IDIPAZ, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. El proyecto PI21/00869 está financiado por el Instituto De Salud Carlos III (ISCIII) y la Unión Europea, y el proyecto IND2022-BMD-23669 está financiado por la Comunidad de Madrid, ambos objeto de este contrato. Expediente PAS 23-2024.

ÍNDICE

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1. Objeto del contrato.....	2
1.2. Legislación.....	2
1.3. Plazo de entrega	2

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

2. Características técnicas.....	3
2.1 Unidades	4

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN CONTADOR CELULAR CON DISCRIMINACIÓN EN FUNCIÓN DE TAMAÑO, PARA EQUIPAR AL GRUPO DE RESPUESTA INMUNE INNATA DEL EDIFICIO IDIPAZ, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. El proyecto PI21/00869 está financiado por el Instituto De Salud Carlos III (ISCIII) y la Unión Europea, y el proyecto IND2022-BMD-23669 está financiado por la Comunidad de Madrid, ambos objeto de este contrato. Expediente PAS 23-2024.

1.- CARACTERISTICAS GENERALES

1.1-OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente pliego es definir las características técnicas y funcionales para el suministro de un contador celular con discriminación en función de tamaño para equipar al grupo de respuesta inmune innata del edificio IdiPAZ, para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz (en adelante, FIBHULP), para el desarrollo de los proyectos “Identificación de los mecanismos efectores de una vacuna antineoplásica basada en CA10 y su potencial aplicación clínica.”, con código IND2022-BMD-23669, y “Sepsis: un estudio longitudinal exhaustivo de la respuesta inmune para la estratificación de los pacientes y una medicina personalizada”, con código PI21/00869, cuyas características se especifican en el presente pliego.

1.2- LEGISLACIÓN.

Los productos presentados a este procedimiento, deberán cumplir la legislación vigente que sea de aplicación.

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal, quedando el contratista sometido a la normativa nacional y europea en materia de protección de datos, siendo ésta una obligación contractual esencial (211.1.f LCSP).

1.3.- PLAZOS DE ENTREGA.

- La **duración del contrato** será como máximo de 12 meses desde la firma del contrato por ambas partes, salvo que se complete el suministro con anterioridad a esta fecha, dándose por extinguido a partir de ese momento el contrato.

- **Procede la prórroga del contrato:** No

- **Plazo de ejecución:** El suministro se solicitará a la empresa proveedora tras la firma del contrato. El plazo máximo de entrega será de 3 meses una vez solicitado el pedido al proveedor.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Equipamiento inventariable consistente en un contador celular con discriminación en función de tamaño, que deberá tener las siguientes especificaciones técnicas:

- Capacidad para determinar de forma automática el número de células, volumen celular, viabilidad y agregación en una suspensión celular.
- La muestra no debe requerir ninguna preparación especial más allá de incluirla en un vial con el buffer isotónico necesario para llevar a cabo el recuento celular.
- El dispositivo debe ser autónomo en cuando al uso de dicho buffer y la eliminación de los sobrantes, disponiendo de contenedores para tal fin.
- El dispositivo debe conectarse a un ordenador que soporte el software de control del equipo.
- Se suministrarán dos licencias del software de control del equipo, con un año de actualizaciones incluido.
- Dicho software proporcionará la información indicada sobre la suspensión celular y será capaz de generar informes imprimibles u obtenibles en formato digital.
- El dispositivo incorporará un control de calidad integrado en el sistema.
- La carcasa externa del dispositivo será, preferiblemente, de acero inoxidable para facilitar su limpieza y descontaminación llegado el caso.
- El rango de tamaño celular a detectar será entre 3,2 y 120 micrómetros.
- Para llevar a cabo el recuento celular, el dispositivo deberá realizar tres mediciones consecutivas, generando un valor estadísticamente representativo de dichas tres mediciones.
- El dispositivo no debe incluir ventilador.
- El dispositivo deberá tener una configuración de sobremesa, con un peso máximo de 22 Kg.
- Irá acompañado de un mínimo de 20 litros de buffer requerido para las mediciones.
- Irá acompañado de un mínimo de 1800 viales en los que realizar ese número de mediciones.
- Irá acompañado de un sistema de retención y manejo de dichos viales.
- Incluirá el transporte, instalación, puesta a punto y curso de entrenamiento del personal del laboratorio.

2.1. UNIDADES DEL SUMINISTRO

- 1 unidad

Madrid, a 8 de mayo de 2024.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

D. Francisco García Río¹

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación

CONFORME:
EL ADJUDICATARIO
FECHA Y FIRMA

¹ La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación